

la enorabuena, y en Carta reparada lo ocurrido con el
Batallon del Regimiento de Infanteria de Cantabria
acantonado en esta Poblacion, sobre el que se le destine como
Pueblo.

Se observe la Ordenanza sobre Feresos y Vase Memorial de Lorenzo de Moya y Joseph de
Alcami, Maestros Bedores del Gremio de Alarife en
esta Ciudad, exponiendo con grandes perjuicios q.
sufren los Individos de dho Gremio, y Duenos de
las Obras que se construen por tener los fabricantes de
Yeso Almahazenes y puestos venalados endonde hacen
las Cargas, y concluyen que por este Ayuntamiento reprobien
den lo conveniente afin de evitar dhas perjuicios: Ha
biendolo oydo atendiendo a que sobre este asunto hay Or-
denanza establecida Acordo, se observe esta y que los Ca-
balleros Fieles Ejecutores, zelen que dhos fabricantes de Ye-
so cumplan con lo que en ella se previene.

Que los Fabricantes de
terza, y Sadorillo, guar-
den la Ordenanza } Vase Memorial de Lorenzo de Moya y Joseph Al-
camí, Maestros Bedores del Gremio de Alarife en esta
Ciudad; haciendo Mencion de que experimentan falta de
Materiales para las obras que estan construendo, pues por
haberse mandado el que los ladrillos y tejas, se fabriquen
con arreglo al Marco, no hacen delgado y estas necesi-
tan para enboquillar los tejados, y ladrillos delgado.

